

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

11243 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que someten a información pública, los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de mayo de 2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de

febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2005.- El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública del mes mayo de 2005

Código	Título	Plazo (días)
PNE 16527	Alicates y tenazas. Alicates de sujeción y manipulación. Medidas y ensayos.	40
PNE 16528	Alicates y tenazas. Alicates universales y de celador. Medidas y ensayos.	30
PNE 16530	Alicates y tenazas. Alicates de corte frontal. Medidas y ensayos.	30
PNE 16531	Alicates y tenazas. Alicates de corte diagonal. Medidas y ensayos.	30
PNE 16537	Alicates y tenazas. Tenazas de abertura múltiple. Medidas y ensayos.	30
PNE 16539	Alicates y tenazas. Alicates de abertura doble. Medidas y ensayos.	30
PNE 16608	Espátulas. Espátulas de pintor.	30
PNE 26511-2	Vehículos de carretera. Seccionadores inteligentes de potencia. Parte 2: Seccionadores inteligentes de potencia, parte baja.	30
PNE 26512-1	Vehículos de carretera. Sistemas de Diagnóstico. Protocolo Keyword 2000. Parte 1: Capa física.	30
PNE 26518	Vehículos de carretera. Símbolos para esquemas.	30
PNE 53367	Plásticos. Tubos de polietileno PE 32 y PE 40 para microirrigación. Características y métodos de ensayo.	40
PNE 66176	Sistema de gestión de la calidad. Guía para el seguimiento, análisis y medición de la satisfacción del cliente.	30
PNE 84663	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de aloe vera.	40
PNE 115448	Maquinaria para movimiento de tierras. Excavadoras de cable. Terminología y especificaciones comerciales.	30
PNE 155102	Hortalizas frescas. Producción controlada. Tomate.	30
PNE 155103	Hortalizas frescas. Producción controlada. Pimiento.	30
PNE 155104	Hortalizas frescas. Producción controlada. Pepino.	30
PNE 155105	Hortalizas frescas. Producción controlada. Judía verde.	30
PNE 155106	Hortalizas frescas. Producción controlada. Calabacín.	30
PNE 155107	Hortalizas frescas. Producción controlada. Berenjena.	30
PNE 155108	Hortalizas frescas. Producción controlada. Melón.	30
PNE 155109	Hortalizas frescas. Producción controlada. Sandía.	30
PNE 155110	Hortalizas frescas. Producción controlada. Col china.	30
PNE 155111	Hortalizas frescas. Producción controlada. Lechuga.	30
PNE 155112	Hortalizas frescas. Producción controlada. Brócoli.	30
PNE 155113	Hortalizas frescas. Producción controlada. Fresa.	30
PNE 207017	Apoyos metálicos de celosía para líneas eléctricas aéreas.	20
PNE 211002:2004/1M	Cables de tensión asignada hasta 450/750 V con aislamiento de compuesto termoplástico de baja emisión de humos y gases corrosivos. Cables unipolares sin cubierta para instalaciones fijas.	40
PNE-CEN/TR 15106 IN	Fertilizantes. Determinación de agentes quelantes EDDHA y EDDHMA por cromatografía de par iónico. Comparación del método Lucena no normalizado con la Norma EN 13368-2:2001.	20
PNE-EN 404	Dispositivos de protección para evacuación. Filtro de autorescate de monóxido de carbono con boquilla unida.	20
PNE-EN 1442:1998/A2	Botellas de acero soldado transportables y recargables para gases licuados de petróleo (GLP). Diseño y construcción.	20
PNE-EN 12881-2	Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 2: Ensayo de comportamiento al fuego a gran escala.	20
PNE-EN 13609-1	Informática sanitaria. Mensajes para el mantenimiento de la información de soporte en los sistemas sanitarios. Parte 1: Actualización de los esquemas de codificación.	20
PNE-EN 13808	Betunes y ligantes bituminosos. Esquema para la especificación de las emulsiones bituminosas catiónicas.	20
PNE-EN 13925-3	Ensayos no destructivos. Difracción de rayos X de material amorfo y policristalino. Parte 3: Instrumentos.	20
PNE-EN 13977	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de seguridad para máquinas y carretillas portátiles para la construcción y el mantenimiento.	20
PNE-EN 14225-2	Trajes de buceo. Parte 2: Trajes secos. Requisitos y métodos de ensayo.	20
PNE-EN 14449	Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Evaluación de la conformidad.	20
PNE-EN 60335-2-40:2005/A12	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-40: Requisitos particulares para bombas de calor eléctricas, acondicionadores de aire y deshumidificadores.	20
PNE-EN 300471-2 V1.1.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Servicio Móvil Terrestre (SMT). Reglas de acceso y compartición de canales comunes para equipos conforme a la Norma Europea EN 300113. Parte 2: EN Armonizada que cubre los requisitos esenciales bajo el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	30
PNE-EN 301489-25 V2.0.0	Compatibilidad electromagnética y cuestiones de espectro de radiofrecuencia (ERM). Compatibilidad electromagnética (EMC) estándar para equipos radio y servicios. Parte 25: Condiciones específicas para IMT-2000 CDMA estaciones móviles multiportadora y equipos auxiliares.	30
PNE-EN 303035-1 V1.2.1	Radio de canal dedicado (TETRA). EN armonizada para el equipo TETRA que cubre los requisitos esenciales bajo el artículo 3.2 de la Directiva RTTE. Parte 1: Voz más datos (V+D).	30

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN ISO 8041	Respuesta de los individuos a las vibraciones. Instrumentos de medida (ISO 8041:2005).	20
PNE-EN ISO 9342-1	Óptica e instrumentos ópticos. Lentes de ensayo para calibración de frontofocómetros. Parte 1: Lentes de ensayo para frontofocómetros utilizados para medir lentes para gafas (ISO 9342-1:2005).	20
PNE-EN ISO 15614-2	Especificación y cualificación de los procedimientos de soldeo para los materiales metálicos. Ensayo de procedimiento de soldeo. Parte 2: Soldeo al arco del aluminio y sus aleaciones (ISO 15614-2:2005).	20
PNE-EN ISO 17641-2	Ensayos destructivos en soldaduras de materiales metálicos. Ensayo de fisuración en caliente de uniones soldadas. Procesos de soldeo al arco. Parte 2: Ensayo de probetas autoembridadas (ISO 17641-2:2005).	20
PNE-EN ISO 17642-2	Ensayo destructivo de soldaduras en materiales metálicos. Ensayo de fisuración en frío de uniones soldadas. Procesos de soldeo al arco. Parte 2: Ensayo de probetas autoembridadas (ISO 17642-2:2005).	20
PNE-EN ISO 17642-3	Ensayo destructivo de soldaduras en materiales metálicos. Ensayo de fisuración en frío de uniones soldadas. Procesos de soldeo al arco. Parte 3: Ensayo de probetas con carga externa (ISO 17642-3:2005).	20
PNE-ISO/PAS 17004	Evaluación de la conformidad. Divulgación de la información. Principios y requisitos.	20
PNE-ISO/PAS 17005	Evaluación de la conformidad. Utilización de los sistemas de gestión en la evaluación de la conformidad. Principios y requisitos.	20

11244 *ORDEN ITC/2043/2005, de 28 de junio, por la que se incluye la presentación electrónica de solicitudes de marcas y nombres comerciales en el Registro Telemático de la Oficina Española de Patentes y Marcas.*

El apartado noveno de la Orden ITC/915/2005, de 4 de abril, por la que se crea un registro telemático en la Oficina española de Patentes y Marcas para la presentación de escritos y solicitudes y se establecen los criterios generales de tramitación telemática de determinados procedimientos delega en la Directora de dicha Oficina la competencia para incluir nuevos procedimientos, trámites y comunicaciones a los que sea de aplicación lo dispuesto en la citada Orden, así como nuevos modelos normalizados y preimpresos para hacer efectivo el ejercicio de derechos, acciones y comunicaciones.

En ejercicio de dicha competencia, la presente Orden tiene como objetivo habilitar la presentación electrónica de solicitudes de registro de marcas y nombres comerciales en la Oficina Española de Patentes y Marcas según lo previsto en la Orden ITC/915/2005.

Por todo ello dispongo:

Primero.—Añadir al anexo I de la Orden ITC/915/2005, de 4 de abril, relativo a los procedimientos incluidos en el ámbito de aplicación de la misma, el trámite de «presentación de solicitudes de registro de marcas y nombres comerciales».

Segundo.—Los modelos normalizados para la presentación electrónica de estas solicitudes se adjuntan en el anexo de la presente Orden. Dichos formularios se difundirán igualmente a través del apartado de «Registro Telemático» de la página web de la Oficina Española de Patentes y Marcas <http://www.oepm.es>

Tercero.—Los requisitos técnicos de acceso al Registro Telemático son los establecidos en el apartado 2 del anexo III de la Orden ITC/915/2005, de 4 de abril.

Cuarto.—Tanto los requisitos técnicos como la información técnica adicional para la presentación electrónica de solicitudes de registro de marcas y nombres comerciales serán también accesibles en el apartado «Registro Telemático» de la página web de la Oficina Española de Patentes y Marcas <http://www.oepm.es>

Quinto.—La fecha en que podrá hacerse efectiva la presentación electrónica «por lotes» de solicitudes de marcas y nombres comerciales se dará a conocer en la página web anteriormente citada una vez que estén operativas las correspondientes aplicaciones informáticas de la Oficina.

Sexto.—La presente Orden surtirá efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), la Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Teresa Mogin Barquín.